



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 ABR 2016**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita se retribuya con una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DSE, las funciones del docente responsable del Taller/seminario Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas funciones serán desarrolladas por el Dr. José María Rodríguez durante los meses de mayo y junio del corriente año;

Que Secretaría de Administración estima conveniente en la medida de las posibilidades, establecer la retribución con un cargo de Profesor Adjunto, por los dos meses solicitados por el Departamento referido; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Retribuir las funciones asignadas al Dr. José María Rodríguez (Legajo 36.393), como docente responsable del Taller/seminario Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Economía con un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) desde el 2 de mayo al 30 de junio de 2016.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

406